



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

BANDO

**DON JOSÉ IGNACIO EXPÓSITO PRATS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

HACE SABER:

Que se abre el plazo de presentación de solicitudes para la explotación del Invernadero Municipal sito en el Merendero Rodríguez Cantero.

Plazo de su explotación: será de 12 meses, en precario, y con carácter social.

Los solicitantes y la unidad familiar deberán aportar los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia del Libro de Familia.
- 2.- Situación de desempleo acreditada mediante Informe de Periodos de Inscripción del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de los últimos 6 meses.
- 3.- Ingresos familiares, acreditado mediante Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de la Seguridad Social.
- 4.- Volante histórico familiar.

Las solicitudes documentadas serán estudiadas por los Servicios Sociales Municipales, emitiendo el preceptivo informe para la posterior adjudicación de la explotación del invernadero.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día **30 de Septiembre de 2021**. Aquellas personas que estén interesadas podrán presentar la solicitud en el Registro Municipal de Entrada o a través de la página web del Ayuntamiento www.penarroyapueblonuevo.es en Sede electrónica/Trámites/Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

Código seguro de verificación (CSV):

0FC7 6D22 CB7B EDFF A73D



0FC76D22CB7BEDFFA73D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 3/9/2021